ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLLO FAVORITO S.A. POFASA

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2013, en la calle Avigiras E12-70 y Av. Eloy Alfaro, Quito, en las oficinas de Pollo Favorito S.A. POFASA, a las 16H30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, señores: Corporación Favorita C. A., representada por Ronald Wright, tres millones seiscientas ochenta y seis mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de tres millones seiscientos ochenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings, LLC, representada por Roberto Zurita, con un millón ochocientas treinta y dos mil trescientas treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón ochocientos treinta y dos mil trescientos treinta dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, representada por Alexandra Michilena con un millón trescientas treinta y tres mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón trescientos treinta y tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con novecientas setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de novecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América; Jorge Villamizar Cajiao, con novecientas once mil trescientas ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de novecientos once mil trescientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, representada por Roberto Zurita, con cuatrocientas veinte mil trescientas dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos veinte mil trescientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con trescientas cincuenta y cinco mil seiscientas setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; Carmen Elena Veintimilla Bueno, con ciento veinte un mil doscientas treinta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento veinte un mil doscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América; Kevin Alexander Wright Veintimilla, representado por Carmen Veintimilla, con diecisiete mil trescientas veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de diecisiete mil trescientos veintisiete dólares de los Estados

Unidos de América; Derex Alberto Wright Veintimilla, representado por Carmen Veintimilla con diecisiete mil trescientas veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de diecisiete mil trescientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América; Jefrey Eduardo Wright Veintimilla, representado por Carmen Veintimilla, con diecisiete mil trescientas veintiséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de diecisiete mil trescientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elizabeth Wright Veintimilla, representada por Carmen Veintimilla, con diecisiete mil trescientas veintiséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de diecisiete mil trescientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ronald Wright y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, señor ingeniero Jorge Villamizar Cajiao. El Presidente pide que por Secretaría se constante el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad de capital social. El Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe de la Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2012; 4) Conocimiento y aprobación del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012; 5) Destino de utilidades y aumento de capital; 6) Reforma al Estatuto Social; 7) Nombramiento de Comisarios; 8) Designación de Auditores Externos.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) INFORME DEL GERENTE.** El Ingeniero Jorge Villamizar Cajiao da lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) INFORME DE LA COMISARIO.** La Comisario procede a leer su informe del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **3) INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** Toma la palabra el Gerente y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. **4) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE SITUACION, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.** El Presidente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio

económico del 2012, indicando que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad de los presentes, dejando constancia del voto salvado de los administradores. **5) DESTINO DE LAS UTILIDADES Y AUMENTO DE CAPITAL.** El Gerente informa que la utilidad neta del ejercicio, restando la Participación a Trabajadores, Donación sugerida por la Gerencia para ejecutivos e Impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de USD $ 3'870.400,30 dólares (incluye 29.972,27 ingreso por impuesto diferido – NIIF). Por lo que sugiere que la utilidad se la destine así: a) El valor de 384.042,80 dólares para incrementar la cuenta de reserva legal; b) El valor de 986.357,50 dólares sea destinado para incrementar la cuenta de reserva facultativa; c) Que 1'000.000,00 dólares sea repartido entre los accionistas en proporción al capital que tiene cada uno de ellos; y, d) Sugiere que 1'500.000,00 de dólares se reinvierta vía aumento de capital, el cual iría en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad de los presentes los puntos tratados en los términos expuestos, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Gerente de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor 581.456,58 dólares y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. Por cuanto no todos los accionistas aumentan su capital en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa, éstos renuncian a su derecho de atribución que tienen de conformidad con la ley. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. **6) REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.** Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Junta General que, como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, se requiere realizar reformas al Estatuto Social de la compañía, en sus artículos Quinto y Trigésimo Sexto, referentes al capital social y a la integración del mismo, en su orden. La Junta General resuelve por unanimidad de los presentes que, como consecuencia del aumento de capital aludido, se reforme el Estatuto Social de la empresa, en sus Artículos Quinto y Trigésimo Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en once millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero uno al once millones doscientas mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado por todos los accionistas y de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital, del Estatuto Social." "ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social

de la compañía de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en once millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del cero uno al once millones doscientas mil inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los señores accionistas, de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Actual	Capital Suscrito	Aumento Capital Utilidades 2012	Capital Total
Corporación Favorita C. A.	3'686.000	570.000	570.000	4'256.000
El Rado Holding s, LLC	1'832.330	283.350	283.350	2'115.680
Frow Holdings LLC.	1'333.750	206.250	206.250	1'540.000
Walter Wright Durán Ballén	970.000	150.000	150.000	1'120.000
Jorge Villamizar Cajiao	911.388	140.936	140.936	1'052.324
Tierra Maxima Trust.	420.316	64.997	64.997	485.313
Ricardo Wright Castro	355.679	55.002	55.002	410.681
Carmen Elena Veintimilla Bueno	121.231	18.747	18.747	139.978
Kevin Alexander Wright Veintimilla	17.327	2.680	2.680	20.007
Derex Alberto Wright Veintimilla	17.327	2.680	2.680	20.007
Jefrey Eduardo Wright Veintimilla	17.326	2.679	2.679	20.005
Carmen Elizabeth Wright Veintimilla	17.326	2.679	2.679	20.005
TOTAL	9'7000.000	1'500.000	1'500.000	11'200.000

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: Corporación Favorita C. A., cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings, LLC, con dos millones ciento quince mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de dos millones ciento quince mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, con un millón quinientos cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón quinientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con un millón ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; Jorge Villamizar Cajiao, con un millón cincuenta y dos mil trescientos veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón cincuenta y dos mil trescientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, con cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientas trece acciones ordinarias y

nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos trece dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con cuatrocientos diez mil seiscientos ochenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos diez mil seiscientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América; Carmen Elena Veintimilla Bueno, con ciento treinta y nueve mil novecientas setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento treinta y nueve mil novecientas setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América; Kevin Alexander Wright Veintimilla, con veinte mil siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinte mil siete dólares de los Estados Unidos de América; Derex Alberto Wright Veintimilla, con veinte mil siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinte mil siete dólares de los Estados Unidos de América; Jefrey Eduardo Wright Veintimilla, con veinte mil cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinte mil cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elizabeth Wright Veintimilla, con veinte mil cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinte mil cinco dólares de los Estados Unidos de América" Así mismo, la Junta General autoriza al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y a emitir las acciones, junto con el Presidente, por el aumento de capital antes acordado. **7) NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiriere la reelección de la señorita NORMA PACA SALGADO como comisario principal y la reelección de la señora ELIZABETH SARASTI como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, por el período establecido en el estatuto; y, **8) DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.** La Junta General decide por unanimidad delegar a la Presidencia para que de las compañías BDO Stern o Deloitte & Touche, con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía, contrate la alternativa adecuada para la auditoría externa del presente ejercicio económico. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H30, firmando

para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta General Universal de accionistas.

CORPORACIÓN FAVORITA C. A.
Ronald Owen Wright Durán Ballén

El Rado Holdings LLC
Roberto Zurita Tapia

Walter Wright Durán Ballén

Frow Holdings LLC.
Alexandra Michilena

Tierra Maxima Trust
Roberto Zurita Tapia

Ing. Jorge Villamizar Cajiao

Ricardo Wright Castro,

Carmen Veintimilla Bueno

Kevin Wright Veintimilla

Derek Wright Veintimilla

Jefrey Wright Veintimilla

Carmen Wright Veintimilla

Ronald Wright Durán Ballén
Presidente

Jorge Villamizar Cajiao
Gerente - Secretario